EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 18 de Julio de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.010

Casa de Baños

DEL Dr. FUENTES

Instalada en el paseo de la Orilla del Río, entre los dos puentes

Se halla abierta al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

TRASLADO

El Notario de esta Capital D. Juan Pérez Domínguez, ha trasladado su despacho al piso 2.º de la casa número 15 de la Plaza Mayor.

COLEGIO DE SAN ANTOLIN

6, ARBOL DEL PARAISO, 6

PRIMERA ENSEÑANZA

Además de la 2.ª enseñanza, donde tan buenos resultados literarios ha obtenido este Centro, tiene establecida la de primeras letras, á cargo de competente maestro.

Burro

Se desea comprar uno, para andar una noria.

Razón: Mazorqueros, 5, cochera.

EL CANAL DE CASTILLA

y los riegos

Al publicar el lunes último los trabajos que referentes á este importante asunto recibimos de la Comisión de valiosos elementos de Dueñas, ofrecíamos ocuparnos con algún detenimiento de lo que hoy constituye palpitante actualidad toda vez que está, cual si dijéramos, sobre el tapete; pues el próximo día de Santiago se celebrará una gran reunión, con el fin de formular las precisas conclusiones que sean la base para la realización del proyecto que se persigue de poder utilizar para el riego de los campos las aguas del Canal de Castilla.

Buscando datos y antecedentes para aportar nuestro modesto, sí, pero leal y entusiasta concurso, vino á nuestra memoria que en el pasado mes de Abril publicábamos un artículo que, aunque aparecía con el pseudónimo *X*, estaba escrito por persona competentísima y que de muy cerca sigue el estudio de los trabajos que han de acometerse para conseguir que las aguas del Canal se utilicen para el riego de los campos, que es lo que unos cuantos vecinos de Dueñas persiguen en la actualidad.

Por si á éstos pudieran servirles de algo los datos que se apuntaban en el referido artículo, le reproducimos hoy, confiados en que les servirá para la reunión del día 25, que esperamos tenga la importancia que el asunto entraña por el beneficio que habría de reportar, si lo que ahora es solo un proyecto, pasara á definitiva obra.

El artículo á que hacemos referencia, dice así:

«Del plan de estudios de obras hidráulicas para 1906, deducimos que á la provincia de Palencia afectan un buen número de ellas, cuyos proyectos deberán emprenderse enseguida.

»No es extraño, que escondidas entre las múltiples disposiciones en la *Gaceta* hayan pasado desapercibidas para la prensa que constantemente defiende los intereses de la región, y teniéndolo en cuenta llamamos la atención de todos para que se fije en la importancia que la realización de las obras tiene para la comarca al mismo tiempo que redunda en beneficio de los intereses generales.

»Para no hacer un artículo pesado, reseñaremos ligeramente las obras, cuyos estudios figuran en el citado plan.

»Están, en primer término, los del aprovechamiento en el riego de las aguas del Canal de Castilla en sus ramales del Norte, Sur y de Campos.

»La extensión regable dominada por las aguas del canal, es desde luego mayor que la que pueden fertilizar, y creemos que en el plan hecho por la división del Duero se haya limitado á diez mil hectáreas, teniendo en cuenta el caudal de agua disponible.

»Estas diez mil hectáreas se distribuirán entre los ramales citados, procurando acumular el mayor número en la parte baja del canal, no solo porque es donde hay más densidad de población, mejor temperatura, más necesidad de riego y mayores capitales para atender á la preparación necesaria de los terrenos que han de recibir el riego, sino también para hacer sensible al menor número de saltos establecidos sobre el mismo, la disminución de caudal que este exige.

»En este supuesto recibirán el beneficio del riego los términos de Dueñas, Villamuriel, Palencia y Grijota por el ramal del Sur; una zona de Campos, difícil de determinar sin un previo estudio, correspondiente al caudal que conduce el ramal de este nombre; y los terrenos dominados por el del Norte á partir del término de Grijota, que por su mucha extensión y la limitación impuesta por el agua disponible, tampoco puede precisarse por el momento.

»En el plan publicado por la *Gaceta*, se dice que no se conoce la posibilidad de encontrar los pantanos alimentadores del canal para suplir las deficiencias de los ríos Carrión y Pisuerga en el verano.

»Suponemos que esto sea un error, pues todos hemos oído citar sus nombres y muchos conocen sus emplazamientos.

»En este mismo diario se publicó hace años una reseña de ellos, deducida del plan provisional aprobado después de la campaña hidráulica iniciada por el Sr. Gasset.

»Son los de Recozones, entre Arbejal y Bañes, el de Entrepeñas, mas arriba de Ruesga, el de Otero de Guardo y el de Hoz de Alba entre Campo Redondo y Alba.

»También figuraba allí el de Peña Cabellera que aparece asociado al canal de Villalaco y con él ha debido ser estudiado.

»No recordamos detalles de estas obras que entonces se dieron, pero basta saber que existen para demostrar que no habrá que perder el tiempo en estudiar si son realizables, porque así está reconocido en el plan provisional citado donde figuran con sus nombres.

»El caso del Canal de Castilla es de los más interesantes para la aplicación inmediata de la política hidráulica, por la circunstancia de tener ya hecha la parte más importante de la obra, como es el canal, siendo los ramales secundarios de escasa importancia en cuanto á su coste; y á no ser por las circunstancias especiales en que se encuentra la obra, debiera haber sido la primera en que se implantasen los riegos, sirviendo de ejemplo de tan útiles obras, al menos en la comarca, con lo que hubiera ganado mucho el concepto que de ellas se tiene.

»No entramos en detalles que apoyarían eficazmente esta opinión y solo diremos, para terminar, que interesada la provincia de Valladolid tanto como nosotros en la realizacióe de las obras de aprovechamiento del Canal de Castilla en riegos, debemos solicitar su concurso cuando sea oportuno para acudir á los poderes públicos demandando apoyo para la pronta realización del proyecto.

»Por el momento no debemos pedir nada á nadie, ya que el personal de la división del Duero no necesita excitación alguna para cumplir con su deber; pero sí es conveniente que las comarcas interesadas se vayan enterando de que la utilización del Canal de Castilla en el riego de sus campos no es una quimera y que aunque lentamente, vamos adelantando en el camino que ha de conducirnos á un fin tan deseado como beneficioso.

X.»

CARTA DE MADRID

17 de Julio de 1906

Sr. Director:

En el ministerio de Hacienda hay mejores impresiones respecto á las negociaciones que se siguen con Suiza para llegar á un arreglo comercial.

El Consejo federal de la república helvética ha enviado al Cobierno español una contestación, que pudiéramos calificar de pliego de reparos á nuestra tarifa arancelaria. No se muestra tan intransigente como se ha dicho.

El Gobierno federal se presta á discutir; hace observaciones y justifica las medidas adoptadas, y esto hace esperar que en la discusión se logren avenencias convenientes para ambos. Respecto de Francia, las impresiones oficiales no son del todo optimistas. El Gobierno se propone buscar una nota de concordia para armonizar los intereses de España con los de la vecina república.

El próximo jueves marcharán los Reyes á San Sebastián.

En el tren rápido de mañana, saldrá para la indicada población el Sr. López Dominguez, permaneciendo en ella todo el tiempo que esté el Rey. Su majestad irá el día 27 á Santander.

El gobernador civil Sr. Manzano y el fiscal de la Audiencia de Barcelona, han celebrado una conferencia.

El ministro de la Gobernación, se ocupa en preparar la combinación de gobernadores. El Sr. Dávila enviará los datos al Sr. López Domínguez.

El presidente del Consejo lleva á San Sebastián varios decretos para la firma del Rey.

Respecto á que el marqués de Tovar, lleve nota alguna para Roma, dice el Sr. López Domínguez que nada hay de ésto.

Entre los decretos que lleva para la firma, figura una combinación de mandos militares.

Se ha recibido la contestación del Consejo federal de Suiza, respecto á la tarifa segunda. El Consejo no se encierra en negativas rotundas, estudia nuestro Arancel y seguirá discutiéndolo.

Francia ha comenzado el estudio de nuestro Arancel.

También se posesionó esta mañana el director de Penales, dándosela el saliente.

Entre ambos se cruzaron los discursos de rúbrica.

Seguidamente conferenció por teléfono con el director de la cárcel de Tarragona para buscar los medios de evitar que continúen desmanes en aquel penal.

De acuerdo con el ministro de la Guerra, procurará que se restablezca la guardia exterior.

Una comisión de exportadores de alcoholes, ha solicitado del ministro de Hacienda que adopte medidas protectoras para la industria.

El Sr. Navarrorreverter, les ha recomendado que acudan á la comisión creada para informar y reformar la ley, la cual se constituirá el sábado, bajo su presidencia.

En representación del Congreso figuran los Sres. Ortueta, Gallego, Mochales y García Alonso. Y por el Senado los Sres. Luque, Bustiel, Reinosa y otro.

También ha visitado al ministro de Hacienda una comisión de importadores de maquinaria, pidiendo que se aplace el recargo del 50 por 100 sobre la tarifa segunda para máquinas procedentes de Suiza.

El ministro ha accedido al aplazamiento por breves días.

Presidida por el conde de Romanones, ha visitado al Sr. Navarrorreverter una numerosa comisión de la provincia de Guadalajara, para pedir la liquidación de los débitos con el Estado. Ha solicitado también autorización para formar en los pueblos agremiados un catastro de la provincia.

El ministro lo ha otorgado, felicitándose de la iniciativa prevista ya en la ley.

Una comisión de socialistas visitó esta mañana al ministro de Gracia y Justicia, para pedirle la libertad de los presos por delitos de imprenta y sociales.

También visitaron al conde de Romanones una comisión de aspirantes á la judicatura, que se quedaron sin plaza.

Preguntado el conde de Romanones por varios sucesos de actualidad, ha manifestado que reformará ligeramente el Código Penal.

El ministro se mostró reservado en lo que al Concordato se refiere.

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Nombrando vocales de la Junta de la trata de blancas, al conde de Guadiana y á D. Manuel Uriarte.

Nombrando fiscal de la Audiencia provincial de Murcia, á D. Rafael Pérez, que lo era de la de Huesca.

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Huesca, á D. Ramón Escalada, que lo era de la de Alicante.

Nombrando para sustituirle á don Luis López que lo era de la de Murcia.

Nombrando presidente de sección de la Audiencia de Salamanca, á don Martín Pesilla.

Concediendo cuatro indultos de penas leves.

Un despacho oficial recibido en la Dirección de Obras públicas, dice que entre los kilómetros 27 y 28, próximos á la estación de Torrelodones, el tren 1002, en la madrugada de hoy, descarriló, quedando interceptada la vía y resultando muerto el mozo Andrés Frías y otro herido gravemente.

De Torrelaguna dicen que Joaquín Díaz, mató de un tiro á Lorenzo Díaz, que estaba sentado en la puerta de su casa, con su novia, hija del agresor. Este ha declarado que pensaba matar también á su hija, porque le abandonaba para ir á hablar con el novio.

El agresor tiene antecedentes penales.

El muerto gozaba fama de honradísimo.

Desde Vigo telegrafían diciendo que la función dada en el teatro Tamberlik en honor de la infanta Isabel estuve brillantísima.

Todas las localidades estaban ocupadas.

Tanto á la entrada como á la salida, la Infanta fué objeto de aclamaciones entusiastas.

Su Alteza aplaudió mucho las piezas cantadas por los orfeones.

La marina viguesa celebró, entre otros festejos, con un banquete la fiesta de su excelsa patrona la Virgen del Carmen.

Al terminar, los marinos acordaron enviar á la Infanta el magnífico ramo que figuraba en el centro de la mesa, encargándose de hacerlo dos oficiales.

También se acordó enviar al almirante Beránger, un telegrama saludando á la Marina, en él representada.

El general Cámara brindó por la Patria, el Rey y la Marina española.

De San Sebastián comunican que á la hora oficialmente señalada, llegó el tren real, conduciendo á S. M. la Reina y á los infantes Doña María Teresa y D. Fernando.

En la estación además ds las autoridades, estaban numerosas y aristocráticas familias y el infante D. Alfonso, que acababa de llegar de Biarritz en automóvil para saludar á los augustos viajeros.

El alcalde ofreció ramos de flores á la Reina é Infanta.

Una compañía de infantería con bandera y música hizo los honores correspondientes.

Al descender del tren las personas reales se dieron muchos vivas á la Reina madre.

En coche descubierto y seguido de la escolta real y de las autoridades, se dirigieron á Miramar, en cuyo trayecto, ocupado por inmenso gentío, se dieron muchos vivas también.

Las baterías del castillo hicieron las salvas de ordenanza.

El viaje regio ha sido felicísimo.

Al pasar la comitiva regia por la calle de Easo, se cayó del caballo un cabo de la escolta real rompiéndosele el sable que llevaba en la mano, pero sin sufrir lesión alguna.

En el paseo de la Concha, donde las señoras han elevado un bonito arco. estaba la banda infantil, que tocó la Marcha real al paso de la comitiva.

Las personas reales se fijaron mucho en el arco y en los diminutos músicos.

Fondeó en la bahía el crucero holandés «Tromp», que viene á las regatas, saludando á la plaza, á los buques surtos en el puerto y á las reales personas.

Se sabe que los Reyes vendrán mañana, haciendo el viaje en automóvil desde la Granja.

Entrarán en Miramar al anochecer, por cuya causa se ha suspendido el adorno de calles que se proyectaba.

Menchet.

M.C.D.2022

EL VERANEO DE MAURA

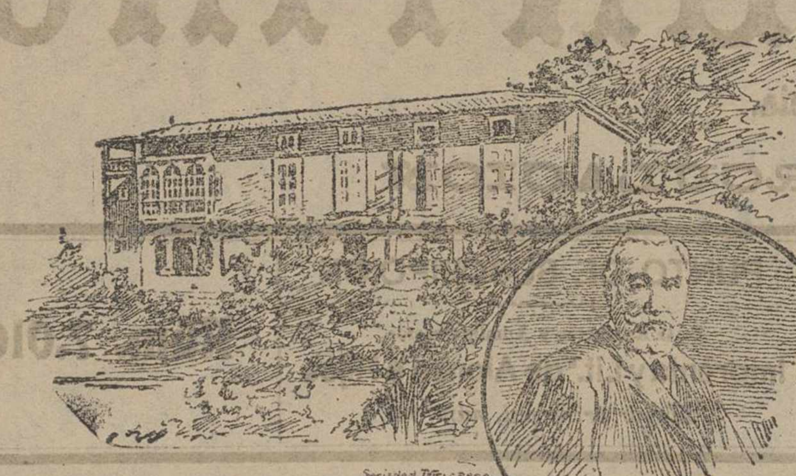

El jefe de los conservadores, hurtándose á la curiosidad de las gentes, y á las molestias de un veraneo en lugar concurrido, abandonó su cómoda residencia de la calle de la Lealtad, en Madrid, para instalarse en otra no menos cómoda en Valldemosa, Palma de Mallorca.

Todas las noticias que tenemos de la finca en que Maura veranea, coinciden en que aquello es un verdadero paraíso. Aires puros, naturaleza espléndida, boscaje inacabable, orientación sana, abierta á los cuatro vientos, y emplazada en sitio á la vez con facilidad de comunicaciones para encontrar menos reposados esparcimientos, *can' Mossenye*, que así se demomina la actual residencia del Sr. Maura, es el punto más adecuado para desquitarse de las consecuencias de una vida mental demasiado activa.

Desde que Maura encuéntrase allí ha hablado únicamente dos veces: una de ellas transmitió el telégrafo sus opiniones, manifestadas ante una comisión municipal que fué á verle, á la que declaró que era partidario de cierta descentralización municipal y que no creía posible la desaparición total del impuesto de consumos; la otra fué por la carta dirigida al Sr. Dato, llena de quejas contra Moret, tachándole de imaginista, negando la supuesta actitud de rebeldía, en que se le presentaba para en el caso de la tan cacareada disolución de las Cortes, y diciendo, en fin, que de lo que él habría hecho, como jefe de partido, ante semejante suceso, nadie le oyó hablar nunca.

Extranjero

COLONIA.—Comunican de Berlín á la «Gaceta de Colonia», que las noticias dadas especialmente como ciertas sobre la entrevista del Emperador de Alemania con el rey Eduardo en Alemania, á principios del próximo mes de Agosto, son anticipadas á los sucesos.

El citado periódico añade que las negociaciones confidenciales entre Londres y Berlín sobre la eventualidad de este encuentro no están aún bastante avanzadas para que se pueda indicar de una manera precisa el lugar y la fecha de la entrevista.

Toda noticia, con esto relacionada, es pues prematura.

PARIS.—Dicen de Leyote que el monumento de Rembrand ha sido inaugurado en presencia de la reina madre, del príncipe consorte y de las autoridades.

La reina madre pronunció una alocución ante el monumento.

LA CANEA.—La asamblea nacional cretense ha sido abierta.

La censura detiene todos cuantos despachos dan cuenta de la ceremonia.

SAN PETERSBURGO.—Los obreros panaderos y pasteleros y varios destacamentos de bomberos de Moscou, se han declarado en huelga.

Los desórdenes agrarios continúan extendiéndose en todas las provincias del Varonege, donde los campesinos han saqueado en dos distritos una veintena de casas, destrozando gran cantidad de grano y matando bastante ganado.

Los saqueadores están dirigidos por agitadores disfrazados de paisanos que comienzan siempre por asaltar los depósitos de aguardiente, donde se embriagan.

Se han enviado fuerzas.

En la provincia de Orel se señala el recrudecimiento de los desórdenes agrarios.

El gobernador de la provincia ha telegrafiado al ministro solicitando apoyo.

NUEVA-YORK.—Las exportaciones de plata se han elevado durante la pasada semana á 951.000 dollars.

Las importaciones han ascendido á 13.680.000 dollars, de los cuales dos millones 860.000 pertenecen á los tejidos.

HARRISBURG.—Los propietarios de las minas y los mineros de los distritos hulleros de Pensylvania Central se han puesto de acuerdo para volver al trabajo mediante un aumento de los salarios en 5,55 por 100.

Este arreglo afecta á 40.000 hombres que estaban en huelga desde el día 13 de Abril.

CRONSTADT.—Entre los marinos ha producido viva agitación el asesinato del almirante Tchoukine según informaciones oficiales.

Se han adoptado severas medidas militares para resguardar la población.

LONDRES.—El nadador Wolf ha aplazado nuevamente su tentativa de atravesar la Mancha habiendo fijado el día 20 para dicha prueba.

—El campeón de motocicleta francés Renato Thomas, ha chocado contra una balaustrada mientras hacía experimentos con su máquina.

Ha resultado con una pierna fracturada.

SAN PETERSBURGO.—El corresponsal en Bielostock del *Moskowskia Vedomosti* ha sido herido gravemente por un tiro de revolver que le disparó un desconocido.

—Aunque la atmósfera política se ha llenado de rumores diversos sobre un nuevo gabinete, no hay derecho á creer que Mr. Goremy y sus colegas deseen dimitir.

Por el contrario parecen que están deseosos de permanecer en el gabinete.

—Los cosacos han disuelto un meeting en Hagatkine.

LOS EMBARGOS

La *Gaceta* ha publicado una ley cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º El párrafo 1.º del artículo 1.449 de la ley de Enjuiciamiento civil se redactará de este modo: «Tampoco se embargará nunca el lecho cotidiano del deudor; de su cónyuge é hijos; las ropas del preciso uso de los mismos, los instrumentos necesarios para el arte ú oficio á que aquél pueda estar dedicado, ni el salario, jornal, sueldo, pensión ó retribución, ó su equivalente, que no exceda de 2 pesetas 50 céntimos al día.»

Art. 2.º El art. 1.451 de la mencionada ley, se redactará de la manera siguiente: «Cuando hubiera que proceder contra salarios, jornales, sueldos ó retribuciones superiores á 2 pesetas 50 céntimos, el haber que reste á percibir, en ningún caso ni por ningún motivo podrá ser inferior á dichas 2 pesetas 50 céntimos diarias; respecto á los salarios, sueldos, pensiones, jornales ó retribuciones que excedan de dicha cantidad, sólo se embargará la quinta parte, si no pasaran de 2.500 pesetas anuales; la tercera parte desde esta cantidad á 5.000, y la mitad de esta cifra en adelante. Cobrándose por días, semanas, quincenas ó meses, se computará el ingreso por el múltiplo que correspondería á las indicadas anualidades. Si dichos salarios, jornales, sueldos ó pensiones estuvieren grabados con descuentos permanentes ó transitorios, impuestos, arbitrios, repartimientos ó cargas públicas, la cantidad líquida que deducidos éstos perciba el deudor, será lo que sirva de tipo para regular el embargo, según lo establecido en el párrafo anterior.»

Art. 3.º El art. 1.452 de la misma ley, se redactará de este modo: «Sean cualesquiera los convenios particulares que haya hecho el deudor con sus acreedores, cuando se proceda judicialmente sobre el sueldo, pensión, salario ó retribución que disfrute, no podrá embargarse más que la parte proporcional establecida en el artículo anterior, debiendo quedarles siempre el resto libre de reeponsabilidad. Esta disposición es igualmente aplicable aunque se trate de obligaciones resultantes de juicios verbales, transacciones, actos de conciliación ó de cualquier otra forma externa jurídica en que directa ó indirectamente, por expresa declaración ú omisión de actos, acciones, excepciones, diligencias ó trámites resulte el consentimiento.»

Art. 4.º La referencia que el artículo 1.449 de la ley de Enjuiciamiento civil contiene el 598 de la de Enjuiciamiento criminal, se considerará también extensiva á la modificación que en aquél se introduce por el primero de esta ley.

Art. 5.º La adición que se contiene en el art. 2.º de esta ley, se llevará también al 610 de la de Enjuiciamiento criminal.

Art. 6.º La excepción parcial ó total de embargo que por la presente ley se declara, se considera incluída en los arts. 68 y 69, respectivamente, de la instrucción de 26 de Abril de 1900, y en cualquier otra disposición que rigiere para el procedimiento contra deudores á la Hacienda del Estado, la provincia ó el municipio.

Art. 7.º Quedan subsistentes, para los casos especiales á que se refieren, las leyes de 25 de Abril y 5 de Junio de 1895 sobre retenciones ó embargos.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde y asistiendo los Sres. Polo, Casañé, Tejerina, García, Vélez, Germán, Pérez, Nieto, Hurtado, Alonso Alonso, Garrán y Olmo, ha celebrado hoy su sesión ordinaria la Corporación municipal.

Leída por el secretario el acta de la anterior y antes que fuera aprobada, el Sr. Vélez hizo uso de la palabra, manifestando que no se oponía á la aprobación del acta, pero que quería hacer constar su protesta contra algunos conceptos que el Sr. Simón consignaba en el voto particular que suscribió en la proposición relativa á las transferencias de créditos, asunto que fué tan debatido en la sesión pasada.

El Sr. Hurtado dijo que ausente en la anterior sesión, por haberle impedido asistir ocupaciones perentorias, se creía en el deber de dar hoy las gracias á todos sus compañeros por las atenciones que le habían dispensado por el escrito que, como abogado, había formulado para la interposición de un recurso contencioso-administrativo, contra resolución del Gobernador civil en el asunto de la destitución del profesor de la Escuela municipal de Dibujo Sr. Lantada, pidiendo el señor Hurtado que constara en acta su reconocimiento, y anticipando que honrado por la Corporación con el encargo de seguir el pleito, lo defendería con verdadero empeño, no cobrando por ello honorarios.

El Sr. García, dice que de nuevo debe la Corporación prestar reconocimiento al Sr. Hurtado por su desinterés en el asunto.

El Sr. Germán, después de exponer los motivos que le impidieron asistir á la sesión anterior, dice que une su voto en pro de la proposición que fué aprobada, relativa á las transferencias de créditos, y hace constar su protesta en contra de algunos conceptos estampados en el voto particular del Sr. Simón, en el que se observa una inatención contra la Comisión de Hacienda y Ayuntamiento todo, sintiendo que la ausencia del autor del voto le impida hacer otro género de observaciones.

La presidencia trata de cortar este debate diciendo que está en el caso de defender al Sr. Simón, pues la ausencia de éste es motivo más que suficiente para que se evite la discusión de un asunto que ya el citado concejal ha aclarado en la Prensa y particularmente lo ha hecho también.

El Sr. Hurtado: Desconozco, por no haber asistido á la sesión, aunque no ignoro que los concejales pueden enterarse de las proposiciones, las palabras que el Sr. Simón ha estampado en su voto particular y que mis compañeros consideran molestas; y si en efecto son así, uno también mi protesta.

Simultáneamente piden la palabra los Sres. Tejerina y Alonso.

La Presidencia: No hay palabra.

El Sr. Alonso: Necesito hacer una aclaración.

La Presidencia: Al hablar yo defendiendo al Sr. Simón, que se encuentra ausente, he dado por terminado el asunto.

El Sr. Alonso: Posteriormente de haber hablado la Presidencia, ha concedido la palabra al Sr. Hurtado y espero que conmigo ha de ser benévola, permitiéndome hablar.

Al llegar á este punto, el Sr. Tejerina dice: Yo no me doy por ofendido de las palabras que el Sr. Simón consigna en su proposición, tengo el convencimiento de que dicho señor alude únicamente al expectáculo taurino, de ninguna manera sus palabras eran contra los festejos ni contra los concejales.

La Presidencia, contestando al señor Alonso: No puedo acceder á sus deseos, porque precisamente la benevolencia que he tenido siempre, ha dado motivo á incidentes que quiero evitar, y ya he dicho que con mis manifestaciones se había terminado este asunto, que puede dar ocasión á desagradables interpelaciones. El Secretario seguirá dando cuenta del despacho ordinaro.

El Sr. Alonso: Conforme con que se hubiera dado por terminado el incidente con las manifestaciones de la Presidencia; pero tenga ésta en cuenta que después ha hablado el Sr. Hurtado, y con igual derecho me considero yo para que se me conceda la palabra y no desistiré de mi empeño hasta conseguirlo.

La Presidencia accede por fin á los deseos del Sr. Alonso y éste dice, que puesto que en el acta no constaba nada del incidente ocurrido en la anterior sesión, se omitieran también las manifestaciones de protesta hechas por los Sres. Vélez, Germán y Hurtado.

Estos insistieron en ellas y la Presidencia dijo que se consignarían en el acta de la sesión de hoy, así como las del Sr. Alonso.

Después de todo esto, el acta de la anterior quedó aprobada.

Despacho ordinario

Previos los informes de la jefatura de Obras públicas, arquitecto municipal y Comisión, se autorizó á D. Arturo Ortega, la apertura de zanjas para la cimentación del edificio que se propone construir en los terrenos que posee en las Afueras de Mercado, sujetándose á la línea que se le señala.

De conformidad también con los informes del arquitecto y Comisión se autorizó ejecutar obras:

A doña Carmen Bayo, para reparar el desconchado de la fachada de la casa núm, 12 de la Plazuela de la Catedral.

A D. Manuel Plaza, para cegar, por serle inútil, la actual acometida á la alcantarilla para el servicio de su casa en la Plaza Mayor, núm. 15, y construir otra en distinto sitio.

A D. Juan Polanco para rasgar unos balcones y una ventana en el piso segundo de la casa número 33, de la calle Mayor principal, y ejecutar otras reformas en la fachada por la parte de la calle de San Juan.

A don Hipólito González para cambiar una puerta y una ventana en la casa número 25, de la calle de Mancornador.

A don Mariano Gregorio para ensanchar una puerta en una finca del paseo de los Frailes.

Y á D. Francisco Quirce para levantar unas tapias en una finca de su propiedad en el término de «Carrechiquilla».

A informe del arquitecto y Comisión pasaron las siguientes instancias:

De D. Laureano Alcoceba para construir una caseta en el camino de la Carabajala.

Y de D. Luciano Ruíz para construir en la vía pública un pozo negro, con destino al servicio de la casa número 13 de la calle de la Virreina.

La Corporación quedó enterada de un oficio del señor arquitecto dando cuenta del incendio de una chimenea ocurrido en la casa núm. 2 de la calle de los Soldados, acudiendo á su extinción un individuo del Cuerpo de bomberos, al que se acordó concederle la gratificación á que tiene derecho.

Se concedieron 15 días de licencia, para que pueda ir á tomar aguas, al individuo de la banda de música Lucinio Antonio Cayón.

Se dió después lectura á un escrito de D. Mariano Lantada, profesor destituído de la Escuela Municipal de dibujo, en el que participa que dá por retirados los recursos de queja presentados á la Superioridad y que fueron para él favorablemente resueltos, reconociendo que la Corporación obró en justicia en el asunto de la destitución, por lo que se somete á todas las correcciones que aquélla le imponga.

La presidencia manifestó que después de lo que en su escrito consignaba el Sr. Lantada, procedía que la Corporación fuera benévola con tal funcionario, desistiendo de incoar el pleito contencioso-administrativo que el Ayuntamiento había acordado sostener y que aún no estaba presentado.

Los señores Vélez, Hurtado, Casañé y García, se expresaron en igual sentido de benevolencia para con el señor Lantada, pero que no debía prescindirse de imponerle alguna corrección.

El Sr. Tejerina opinó que bastante corrección había sufrido con el tiempo que hace se encuentra separado del cargo, al que desde luego debe volver en vista de la forma en que el señor Lantada acude al Ayuntamiento.

Se autorizó, por último, á la presidencia para que imponga al Sr. Lantada la corrección que considere justa, dándole posesión del cargo y quedando sin efecto los acuerdos anteriores, que se tomaron acerca del asunto.

La Corporación quedó enterada de una circular del *Boletín Oficial* de ayer, acerca de los descubiertos de algunos Ayuntamientos, por atenciones de primera enseñanza, figurando el de Palencia, con la cantidad, si mal no recordamos, de tres mil y pico de pesetas, para el pago de los auxiliares de la graduada de niños y sobre cuyo asunto la Corporación presentó en tiempo oportuno una reclamación al Ministro, sin que aún haya sido resuelta, acordándose por el Ayuntamiento ratificar la reclamación y protestar de lo injusto que resulta que aquella suma se intente adicionarla al cupo de consumos.

Otros asuntos

La presidencia se ocupó del accidente ocurrido el domingo á tres obreros, que pudieron perecer asfixiados en un pozo negro de una casa de la calle de la Cestilla, elogiando el comportamiento de un agente urbano y un obrero conocido por *Palomo*, que con gran valor y arriesgando su vida, salvaron las de aquellos tres infelices. Después de dedicar frases de elogio al agente y obrero citados, por su comportamiento, dijo que debía comunicárseles de oficio la satisfacción con que el Ayuntamiento había visto su arrojo, proponiendo además se les gratificara con 25 pesetas, para que pudieran reponer las prendas de vestir que se les habían deteriorado.

El Sr. Hurtado, abundando en las mismas manifestaciones de la presidencia respecto al acto que habían realizado los salvadores de los que estuvieron expuestos á ser víctimas del accidente, dijo que la gratificación propuesta le parecía exígua y que debiera concederse mayor cantidad.

El Sr. Olmo, propuso que se autorizara al alcalde para que otorgara la gratificación y así se acordó.

El Sr. Vélez se ocupó con este motivo de los inconvenientes que ofrecen los pozos negros, que no deben tolerarse en las casas donde hay alcantarillas y que por la Comisión se gire una visita.

Interviene el Sr. García para hacer una breve aclaración y en la misma forma hace uso de la palabra indicando

M.C.D.2022

que la casa donde ocurrió el accidente tiene acometida á la alcantarilla general, y que el pozo no tiene otra aplicación que para recoger las aguas pluviales.

El Sr. Martínez de Azcoitia dió lectura á una proposición encaminada á llevar á la práctica las obras para el abastecimiento de aguas á la ciudad, tomando como base para acometer empresa tan necesaria é importante, el legado que hizo el filántropo Sr. Casado del Alisal.

Los Sres. Vélez, Hurtado y Alonso, elogiaron el espíritu de la proposición, diciendo el primero que lo había escuchado con verdadero agrado; el segundo que le había causado sorpresa agradable y proponiendo nn voto de gracias por tan laudable iniciativa, y el señor Alonso para manifestar que ya no era solo proposición del alcalde, sinó de todos los concejales que la prestarían su entusiasta apoyo, porque si la obra se realizaba, el actual Ayuntamiento recibirá las bendiciones de sus convecinos, terminando por excitar el celo de la Comisión de Hacienda para que no cayera sobre la proposición la pesada losa de plomo en que otras están sepultados, y con este motivo recordó que se active y resuelva la proposición que el Sr. Azcoitia presentó en la sesión anterior, sobre la venta del actual é inservible Teatro.

El Sr. Tejejerina, en breves palabras, dijo que la proposición era acogida con entusiasmo por todos los concejales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

***

Lo extenso de la anterior reseña, nos impide ocuparnos por hoy con la extentensión que quisiéramos de la proposición del Sr. Martínez de Azcoitia y de los discursos pronunciados por los concejales que hicieron uso de la palabra con tal motivo; pero dedicaremos al asunto el espacio que merece por considerarle de suma importancia para nuestra ciudad.

Para la Eléctrica

No se nos oculta que «predicar en desierto, sermón perdido» y á esto equivale el que nos lamentemos de la deficientísima luz que suministra la privilegiada y hoy protegida »Sociedad Eléctrica Patentina» que por lo visto se ha propuesto acabar con la vista de todos los vecinos á juzgar por la escasa y mala luz que viene dando desde que cambió el Consejo de la Sociedad, el cual ofrecio mejoras y economía y en efecto ha subido indirectamente el precio, porque las lámparas de 10 bujías alumbran como las de 3; las de 16 como las de 5; las de 20 como las de 6 y así sucesivamente.

Esto en cuanto á los abonados, que el servicio público es aun más deficientísimo, pues hay sitios donde las lámparas no extienden su radio de acción más de tres metros, y no citamos los puntos en que tal ocurre porque sería tarea ímproba.

Suponemos que estos inconvenientes no serán por la tan cacareada reforma de la red, pues esta no sabemos que se esté mejorando á pesar del mucho tiempo que se dijo iba á acometerse lo obra.

Las quejas de los abonados no pueden estar más justificadas, pues pagan un servicio como bueno y no puede ser más detestable, y ya que la eléctrica por tener la exclusiva se defiende para evitar la competencia, poniendo en juego sus influencias, está obligada á dar la luz que merece el elevado precio á que como buena la cobra, cuyo precio no está en relación con la que suministran Empresas de otras partes que reúnen inmejorables condiciones, tanto en fuerza lumínica como en baratura.

EN LA AUDIENCIA

Se han visto hoy dos juicios orales

Primero el de la causa seguida por quebrantamiento de condena contra Primitiva Martínez Gaite, que hallándose cumpliendo condena de destierro de esta capital, que se la impuso por injurias, en el pueblo de San Cebrián de Campos, abandonó éste traslsdándose voluntariamente á esta capital, sin autorización para ello, donde permaneció varios días del mes de Septiembre último.

El fiscal pidió para la procesada la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, con cuya pena se mostró conforme la defensa.

Y después el de la seguida contra Tomás Rojo Calvo y Domiciano Rojo García, que en la noche del 28 al 29 de de Enero último sustrajeron de un corral sito en término de Villodre, en el que penetraron saltando sus tapias, 18 reses lanares, tasadas en 321 pesetas y 25 céntimos de la pertenencia de don Santiago Santander Gallego.

El Fiscal ha pedido para cada uno de los procesados, que son dos veces reincidentes, la pena de seis años y un día de presidio mayor, accesorias, indemnización y costas oportunas.

El defensor del Tomás, Sr. Gusano, negó que su patrocinado fuera autor del delito que se le atribuye, interesando en su virtud la absolución del mismo, con las costas de oficio.

Y el defensor del Dionisio, Sr. Pérez de Santiago, sostuvo que su defendido no era más que una vez reincidente, por lo que pidió se le impusiera la pena de seis meses y un día de presidio correccional.

***

Para mañana á las diez está señalado el juicio oral de la causa instruída en el juzgado de Carrión, contra José Nieto Merino y otros.

Actuarán como defensores el letrado D. Octaviano Santoyo y el procurador D. Nicasio Vaquero.

NOTICIAS

Ayer tarde se reunió la Comisión encargada de ver el medio de la celebración de espectáculos taurinos durante los días de la próxima feria de San Antolín.

Come tropezara con insuperables inconvenientes para organizar un cartel como había pensado la Comisión, y que respondiera á las corridas que en ciertas épocas se dieron en este ruedo, ante la imposibilidad acordó disolverse y dar al olvido los buenos propósitos que abrigara en favor de Palencia y de sus tradiciones.

Llamamos la atención de los ganaderos y labradores sobre el anuncio que aparece en 4.ª plana, sobre alimentación de los ganados, pues viene á resolver uno de los problemas que tan necesarios son para el bienestar del hacendado.

Más extensamente nos ocuparemos de esta cuestión, dando á los ganaderos todas las explicaciones que les sean precisas para el uso del citado alimento.

El Director de la comparsa palentina *Blanco y Negro*, el joven músico Agustín Hontiyuelo, nos da cuenta que se propone dar á conocer el vasto repertorio con que aquélla cuenta, una vez que termine sus ensayos, que será á fines del mes actual, obsequiando á la aristocracia palentina.

Ya tendremos ocasión de oirla y entonces juzgaremos su labor.

Se ha dispuesto que los alumnos de las Academias militares promovidos á oficiales de las respectivas Armas ó Cuerpos, no se incorporen á sus destinos hasta la revista de Septiembre próximo.

El paseo del salón, que como martes amenizó la banda de música municipal, estuvo muy concurrido, á la par que muy oscurecido, pues los focos no quisieron lucir.

Conferencias de San Vicente de Paul de esta ciudad de Palencia.

Los socios activos, honorarios y suscriptores de las mismas celebrarán su junta general reglamentaria el 19 del actual, día de su santo fundador, en el ropero del Hostital de San Bernabé y San Antolín y hora de las doce, teniendo lugar la sagrada Comunión en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle á las siete y media de la mañana.

El Consejo de las Conferencias espera que los socios todos concurrirán á estos actos, rogando á los amantes de lss pobres que contribuyan con sus limosnas para sostener las obras que aquél persigue.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.-Litínica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa, y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, *Mayor pral., 180*, y otras droguerías y farmacias.

Con el núm. 967 de *La Última Moda*, se reparte el periódico *Vida Práctica*, una Hoja de labores artísticas, un patrón cortado de Sobretodo, para niña y un figurín acuarela. - 25 céntimos.—Gratis números de muestra.—Velázquez, 42, hotel.

Mañana, á las doce, se celebrará en el Ayuntamiento la segunda subasta para el arrendamiento del impuesto de consumos.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal en el Paseo del Salón á las nueve de la noche:

«Montes», paso-doble: Carreras.
«Alicia», polka; Ortiz.
«Vals Boston», B. Alvarez.
«Bohemios», fantasía; Vives.
«Tanhaüser», marcha Wagner.
«La Borracha», paso-doble; Chueca.

Esta tarde á las siete se reunirá la Comisión de festejos para la Feria, con objeto de ver si pueden quedar ultimados los que han de organizarse.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1 75 el bote.

El señor gobernador civil ha dictado una circular, recordando á los cazadores, que apesar de quedar abierta la veda para la caza de palomas campestres, torcaces, tórtolas y codornices el día 1.º de Agosto próximo, deben abstenerse de penetrar en las heredades en que no se encuetren segadas ó cortadas las cosechas.

Hoy han comenzado las vacaciones en las Escuelas públicas de esta ciudad.

Ha fallecido en Córdoba la virtuosa señora doña Eugenia de Jorge Aguilar Jurado, madre de nuestro amigo el ilustrado profesor de Pedagogía de este Instituto D. Mariano Boloix, á quien damos nuestro más sentido pésame.

CENTRO POLITÉCNICO DE S. ISIDORO

1.ª ENSEÑANZA

Continuarán abiertas durante todo el verano, las clases de 1.ª enseñanza elemental y superior, con otra delicada exclusivamente á la preparación para el ingreso en la 2.ª.

Academia preparatoria de Correos

Pasadas las vacaciones, se han reanudado las clases el día 16 del actual en esta Academia, que tanta aceptación ha tenido y que está á cargo de D. Ladislao Aparicio, Licenciado en Ciencias y D. Tarsicio Seco y D. Julio Pérez, empleados de Correos por oposición.

Informará el Director, D. Marcelo León, Presbítero y Licenciado en Ciencias.

La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza, ha declarado á D. Pablo Salvador González, maestro jubilado de Renedo de Valdavia con derecho á la pensión de 300 pesetas anuales.

A D.ª Amalia Gutiérrez Rioja, viuda del maestro D. Cruz García Revilla, con la de 291 pesetas 66 céntimos.

A D.ª Olegaria Marcos, viuda de don Leandro García Vélez, maestro que fué de Baños de Cerrato con lade 373 pesetas 72 céntimos.

Y á D.ª Damiana García, viuda del maestro jubilado D. Miguel Iglesias con la de 400 pesetas.

El Ayuntamiento de Prádanos de Ojeda, ha señalado el día 23 del actual y hora de las siete, para dar principio al deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias de aquel término municipal.

Se ha dispuesto por la superioridad, que se abonen á los herederos de don Miguel Iglesias, los haberes que dejó devengados á su fallecimiento.

Se encuentra entre nosotros el oficial primero de la Universidad de Valladolid D. Francisco Martín Sáez.

Sea bienvenido.

Anteayer al pasar el tren número 1403 por el término municipal de Villalumbroso, denominado «Sahelices» unas chispas de la máquina incendiaron los sembrados de trigo, pertenecientes á D. Felipe Torío y D. Fidel Gómez.

Por robo de una res lanar, la Guardia civil de Cervera de Pisuerga, ha detenido y puesto á disposición del juzgado á la vecina de Arbejal, Dionisia Tejerina Diez.

Boletín Religioso

Jueves.—San Vicente de Paul, Santa Justa y Santa Rufina.

En la Capilla del Santo Hospital celebran función á su fundador las Hijas de la Caridad; á las diez de la mañana, será la Misa solemne, en la que predicará el señor D. Apolinar López, quedando -, D. M. expuestc á la pública veneración hasta las cinco de la tarde, hora en que se hará la Reserva después de Completas.

En Santa Marina predica el Sr. D. Gregorio Robles.

En an Pablo á las siete Comunión general para los asociados de San José. A las siete y media de la tarde Ejercicio del día 19 á San José.

Alcance del interior y exterior.

París 17

4 Exterior español: 95'65 (Apertura)
3 por 100 francés: 96'97 (Apertura)

Londres 17

Mandan al *Daily News* desde San Petersburgo, que en razón de los asesinatos de los generales Tchoukine y Kosloff, el Czar decidió no admitir la dimisión del ministerio.

Londres 17

Mr. Knollys, secretario del rey Eduardo, declaró ayer que todavía no se había decidido nada sobre una entrevista del soberano inglés con el emperador de Alemania, aunque la cosa fuese posible.

Buenos Aires 17

Ha fallecido esta madrugada, á las tres, el expresidente Pellegrini.

San Sebastián 17

D. Pío Gullón ha dicho que nada sabía en cuanto á la venida de los Reyes. Marcha á Fuenterrabia.

Esta noche llegará el presidente del Consejo.

S. M. la Reina ha recibido á las autoridades en Miramar.

En la estación se reunió á S. M. la Reina, el infante D. Alfonso, llegado de Biarritz en automóvil.

Veracruz 17

El vapor correo de la Compañía trasatlántica *Alfonso XII*, ha zarpado hoy con rumbo á la Habana.

Habana 17

Procedente de New-York, ha fondeadp el trasatlántico *Monserrat*.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Los Reyes á San Sebastián

MADRID 18 (10'15)

Dicen de la Granja que los Reyes salieron esta mañana en automóvil con dirección á San Sebastián, llevando el itinerario: Segovia, Sepúlveda, Aranda de Duero y Burgos, tomando en este punto la carretera de Madrid á Irún.

La servidumbre de Palacio

La de SS. MM. tomarán el rápido en Segovia para llegar esta noche á la residencia veraniega de los Reyes.

López Domínguez

En el rápido ha salido también para la capital donostiarra el presidente del Consejo, siendo despedido en la estación por los ministros y las autoridades de la Corte.

PASO POR VENTA DE BAÑOS

En el rápido de las 3'35, ha pasado por la estación de Venta de Baños el jefe del Gobierno Sr. López Domínguez, acompañado de su señora, del ayudante D. Juan Melgar y del senador Sr. Loygorri.

Hasta dicha estación y desde Valladolid, vino acompañado también por el gobernador civil interino de esta provincia D. Evasio Rodríguez Blanco.

Por noticias de éste, sabemos que el Sr. López Domínguez fué saludado en la citada estación de la vecina ciudad, por el gobernador Sr. Ordás Avecilla, Capitán general, Gobernador militar, senador D. Juan Gil y muchos importantes elementos del partido liberal.

Represalías suspendidas

MADRID 18 (14'35)

El ministro de Hacienda ha declarado que, como prueba de que el Gobierno quiere negociar con todos los paises sobre la cuestión arancelaria, tiene en suspenso las represalías.

Si en plazo breve, añadió Navarrorreverter, no obtiene el Gobierno resultados satisfactorios, se llegará á la guerra de tarifas.

Más de los tratados

MADRID 18 (15)

El Sr. Navarrorreverter no desmiente la noticia de que está próximo á terminar el tratado de Comercio entre España y los Estados Unidos, habiendo dicho que callará mientras la *Gaceta* no hable.

Lo que ofrece alguna dificultad, es el tratar con las repúblicas Sudamericanas.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

No constriñe jamas

Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo procura:

SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA

Desconfiese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.

Todas Farmacias ó Droguerias. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR. 74.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Servicio de Verano

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes, Jueves y Sábados
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	12'05		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
51	Rápido	1.ª y 2.ª	Madrid	Santander	15'39	15'41	Martes, Jueves y Sábados
50	Rápido	1.ª y 2.ª	Santander	Madrid	16'27	16'30	Lunes, Miércoles y Viernes
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'16	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Martes, Jueves y Domingos

BÚFALO

El mejor pienso conocido hasta el día y el más barato con relación á sus principios higiénicos y nutritivos.

Se compone de melazas (azúcares) en su mayor parte y harinas de semillas oleaginosas, con la adición de materias absorbentes en proporciones adecuadas y por métodos científicos que han merecido la sanción y la garantía en los Estados de Alemania, Bélgica, Francia, Estados Unidos de la América del Norte é Inglaterra, donde su consumo aumenta de día en día, empleándose desde hace algunos años con extraordinario éxito.

Sabido es que el azúcar es ante todo un alimento de energía y que por su solubilidad entra directamente en la circulación de la sangre á través de la membrana del intestino, casi sin ninguna acción de los jugos digestivos; llámesele al azúcar el «carbón del músculo», así pues, precisa darlo á todo animal que se le exige un trabajo de energía de larga duración.

Además el azúcar tiene un valor considerable en la alimentación de los animales sometidos al engrase, es, pues, *un generador importante de grasa.*

El valor nutritivo del «Búfalo» es tres veces mayor que el salvado y la semilla. Comparado con el heno, es cinco veces más rico en materia grasa y poco más de un doble en albúmina.

El dato más elocuente que podemos aducir de la bondad de este preparado, es el siguiente:

PRODUCCIÓN TOTAL

1898	Kilos	3.450.000
1899	»	9.230.000
1900	»	11.200.000
1901	»	17.375.000
1902	»	25.300.000
1903	»	28.500.000
1904	»	36.000.000

El estiércol que se produce por la alimentación á la base de «Búfalo», la cantidad de nitrógeno y sales de potasa, es equivalente á un duplo del que contienen los estiércoles ordinarios.

El empleo del «Búfalo» en la alimentación de los animales destinados á tiro, tales como caballos, mulos, bueyes y vacas de trabajo, aumentan las fuerzas, les hace más resistentes al esfuerzo continuado, les estimula el apetito y cambian el pelo por otro más fino y lustroso.

El empleo del «Búfalo» en la alimentación de las vacas lecheras, aumenta la cantidad de leche y mejora la calidad, pues ésta resulta más rica en manteca y más azucarada.

El empleo del «Búfalo» en el engorde de bueyes, terneras, carneros, cerdos y ovejas, es excelente, y las carnes son abundantes, compactas, blancas y sabrosas.

SU EMPLEO Y DOSIS

Para animales que se destinan á grandes trabajos, como caballos, y para los bueyes de engorde, bastan tres kilogramos diarios y una media arroba de paja de trigo cortada ó media arroba de heno, repartido en dos ó tres piensos. Para las vacas lecheras, animales de cerda, becerros, etcétera, la ración varía de uno á dos kilogramos, en relación con su edad y peso y el régimen á que estén sometidos.

PRECIOS

En sacos de 50 kilos, saco comprendido, á 25 céntimos de peseta el kilogramo (once reales y medio la arroba.)

Para consultas, informes, referencias, muestras y condiciones de venta en grandes partidas, dirijanse á los únicos importadores para España y Portugal,

LECOMTE Y MAUGE

(Sociedad en Comandita)

Santander.--Muelle, 35

GRAN BARATO

Comercio de Lencería de Pablo Carbajo

Mayor principal, 51

Frente al Corral de Castaño

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que acaba de recibir grandes remesas de géneros comprados por saldo, y á fin de liquidarlos lo más pronto posible, los cederá á precios tan sumamente bajos, que no viéndolo, parecerá imposible.

Gran surtido en toda clase de lienzos, sábanas y toda clase de mantelería, tanto en hilo como en algodón.

Sábanas turcas para baño. En colchas de piqué y crochet, blancas y en colores, hay todo lo que se pueda desear, tanto en clases como en tamaños.

Telas para colchones y jergones en todos los anchos.

Cambray fino en diferentes clases. Ropa blanca confeccionada para hombre y señora. En géneros de punto hay para todo tiempo, finos y fuertes.

Pañuelos para la mano, con ó sin jaretón, blancos y con preciosas cenefas de color, tanto en hilo como en algodón, en diferentes clases y tamaños para hombre y señora.

Encajes para juegos de cama y adornos en blanco; también los hay para albas y sabanillas de altar, en anchos de 2, 3 y 4 cuartas. En tiras y entredoses bordados hay 88 dibujos. Toquillas y nubes de pelo de cabra, en negro y en colores, y otra infinidad de géneros que no van anotados.

A LOS LABRADORES

Especialidad en estopa para costales y mantones para la paja

Labradores

La casa de los Señores Ahles y Compañía, tiene el gusto de ofrecer sus mejores marcas de maquinaría agrícola, en especialidad sus inmejorables segadoras y limpiadoras la Colonial.

Tenemos el mejor trillo hoy conocido, ya funcionado más de 25 en esta Provincia, marca Ramiz, únicos que pueden venderlos en Castilla; la persona que quiera saber su trabajo, puede dirigirse á los señores que los tienen, y al efecto por correo se les indicará varios poseedores de él.

Esta casa cuenta con grandes existencias de toda clase de piezas de repuesto y personal para instruir en el manejo de toda clase de maquinaria.

Almacenes de la Plaza de Toros, Avenida de Casado.

No confundir este almacén, su encargado es José Revuelta.

Pianos

Superiores con arreglo á todas fortunas, se venden y alquilan en las condiciones ya conocidas: (Marcas) A Bord, Ribalta, Estela, Vidal, Montano y Caterera: españoles y extranjeros. Don Sancho, 1, 3 y 5.

Queso de encargo

Se vende el exquisito queso de la Dehesa de Espinosilla, de calidad igual al renombrado de Valdespina, cuyos términos son limítrofes. Los encargos se reciben de seis kilos en adelante, y los precios varía según cantidad y estado de conservación de 6, 7 y 8 reales kilo, pago al contado, y libres de derechos de consumos para el vendedor, O. S. Casado del Alisal, número 1.

Venta

Con el 20 por ciento de rebaja de su tasación, se hace de una casa procedente de Testamentaria, sita en esta ciudad, calle de Panaderas, número 9.

En la misma darán razón.

Tejería Mecánica

DE

Cándido Germán

Con el objeto de aligerar existencias, hoy excesivas, de algunos productos, se hace una reducción de los precios de los mismos, estableciéndose, á partir del 16 de Abril, los siguientes:

	Millar de piezas Ptas.	Cts
Ladrillo ordinario corriente (2 pulgadas grueso)	25	
Ladrillo ordinario grueso (5 centimetros)	27	50
Ladrillo prensado, de 2.ª	32	50
Teja plana, de 2.ª	80	

Estos precios se entienden puesto el material al pie de obra en Palencia, ó sobre vagón en la Estación.

Los clientes que carguen por su cuenta el material en la Fábrica, disfrutarán de una bonificación de pesetas 1,50 por millar de piezas.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.

Capitalizacion á cuota única.

Capitalización anual ó mensual.

Redencion del servicio militar.

Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocols.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

UNA VERDAD

Cada día son más solicitadas las exquisitas PASTILLAS DE CAFÉ, marca LA CABRA, pues hasta los más apasionados por otras marcas, se han rendido á la evidencia y solo compran las elaboradas por los Sobrinos de su inventor Celestino Solano, cuya fabricación y presentación han mejorado tan notablemente que las coloca en el primer lugar.

ULTRAMARINOS

EVARISTO GÓMEZ COTERILLA

Mayor pral., núm. 254

Casa de los Sres. Hijos de Azcoitia

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, males digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

Se venden

Puertas, ventanas, balcones, vidrieras, falsetes, puertas de calle de una y dos hojas: Zurradores, 18.

Anuncio

En venta con un 20 por 100 menos de su tasación, 70 obradas de tierra en el campo de esta Ciudad, libres de toda carga; precio y detalles, José Perez García, calle de San Antón, 2, Palencia.

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego

AMA DE CRÍA

Soltera, de 19 años de edad, primeriza, con leche de quince días, desea criar en casa de los padres, dentro ó fuera de la Capital.

Darán razón, calle del Cuervo, núm. 3, entresuelo. 1

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

M.C.D.2022